Asunción, 06 de Julio de 2020

MSPBS/DOC – CD Nº 17/2020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020 "SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS PARA EL MSPYBS".- I.D. Nº 382.584.-**

Me dirijo a Usted, a los efectos se solicitar la difusión del llamado de referencia a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo la **JUSTIFICACIÓN** del llamado en cuestión teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO..." puntualmente en el Art. 4° entre otros menciona que... "En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación...".

Que, en razón de informar que el presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, debido a que la distribución de periódicos son realizadas en varias dependencias del MSPyBS; así mismo, los precios actuales pueden diferir tanto de mayor a menor circulación; además cada año existen nuevas dependencias que requieren la provisión, lo que dificulta definir la cantidad exacta a distribuir en forma mensual o anual. Por lo expuesto, **SOLICITAMOS SE AUTORICE EL PRESENTE LLAMADO POR CONTRATO ABIERTO** y la difusión del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Econ. EMILIANO R. FERNANDEZ, Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES